

 PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO Estado Analítico del Activo Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021.					
Concepto	Saldo inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	\$ 478,975,582	\$ 5,158,813,411	\$ 5,130,807,222	\$ 506,981,771	\$ 28,006,189
Activo Circulante	78,261,134	5,125,288,323	5,130,807,222	72,742,235	-5,518,899
Efectivo y Equivalentes	68,399,617	4,254,970,687	4,252,117,020	71,253,284	2,853,667
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,172,900	866,717,636	873,799,075	91,461	-7,081,439
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,688,617	3,600,000	4,891,127	1,397,489	-1,291,127
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	400,714,448	33,525,088	0	434,239,537	33,525,088
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	281,741,248	26,780,182	0	308,521,430	26,780,182
Bienes Muebles	116,763,145	4,745,762	0	121,508,907	4,745,762
Activos Intangibles	2,210,055	1,999,144	0	4,209,199	1,999,144
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaborado por



L.C. ERIKA SORAYA VELEZ BERNAL
 Jefa del Departamento de Contabilidad y Ppto.

DEPARTAMENTO DE
 ESTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

Autorizado



LIC. ANTONIO SEBASTIAN ORTUNO
 Director Gral. de Admon. y Finanzas

DIRECCION GENERAL DE
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 CHILPANCINGO, GRO

Revisado



LIC. CLAUDIA G. CAMACHO MANCILLA
 Jefa de la Unidad de Auditoría Interna

PODER JUDICIAL
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 TRIBUNAL SUPERIOR DE
 JUSTICIA
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA